



Universidad Nacional Ciro Alegría

Ley de creación N° 29756



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho "

MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 025-2024-UNCA/P-CO

A : RESPONSABLES DE OFICINAS Y/O UNIDADES
Universidad Nacional Ciró Alegría

DE : **DRA. DENESY PELAGIA PALACIO JIMENEZ**
Presidente de la Comisión Organizadora - UNCA

ASUNTO : **SE SOLICITA INFORMACIÓN DE MANERA URGENTE**

FECHA : 04 DE DICIEMBRE DE 2024

Por medio del presente me dirijo a ustedes para saludarles cordialmente, y a la vez, por medio del presente se les remite el INFORME N° 133-2024-OGC-PCO-UNCA, elaborado por la Oficina de Gestión de la Calidad, mediante el cual se solicita información para la elaboración del "Informe de seguimiento de las actividades de la Comisión Organizadora CORRESPONDIENTE AL III CUATRIMESTRE 2024".

Por lo antes mencionado, se solicita a sus despachos y de corresponder a sus dependencias, remitir la información que les corresponda, de acuerdo al Anexo N° 2; al siguiente correo: gestion.calidad@unca.edu.pe y de manera física a la Oficina de Gestión de la Calidad; asimismo, de tener alguna duda o consulta podrá realizarlo de manera directa con la Oficina de Gestión de la Calidad.

Finalmente, se precisa que, dicha información deberá ser remitida hasta el día martes 10 de diciembre de 2024, **bajo responsabilidad funcional**.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUGO
Dra. Denesy Pelagia Palacios Jiménez
Dra. Denesy Pelagia Palacios Jiménez
PRESIDENTA

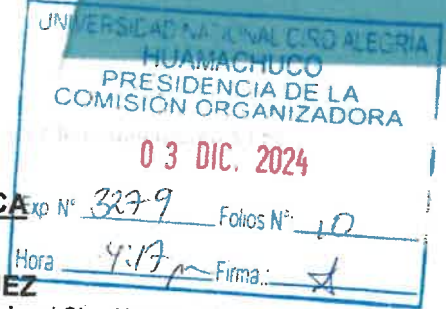


Universidad Nacional Ciro Alegría

Ley de creación N° 29756



Centro de Costo	Responsable
Vicepresidencia Académica	Dr. Rigo Félix Requena Flores
Dirección de Admisión	Ms. Deivy Yosip Dionicio Rosado
Dirección de Servicios Académicos	Lic. Manuel Eugenio Román Fonseca
Dirección de Bienestar Universitario	Lic. Gloria Samantha Araos Laines
Dirección de Responsabilidad Social Universitaria	Mg. Ronald Edwin Vaca Rosado
Decanato de Gestión Empresarial	Dr. Pepe Oswaldo Mori Ramírez
Decanato de Ciencias e Ingeniería	Mg. Luis Alberto Erick Chávez Díaz
Vicepresidencia de Investigación	Dra. Carmen Yudex Baltazar Meza
Dirección de Producción de Bienes y Servicios	Lic. Marco Antonio Oseda Gago
Dirección de Incubadoras de Empresas	Ing. Edrubal Vásquez Soberón
Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	Ing. Edrubal Vásquez Soberón
Instituto de Investigación	Dra. Blanca Nelly Gutiérrez Perez
Dirección General de Administración	Lic. Juber Jhoel Delgado Monteza
Secretaría General	Mg. Jean Eberé Cruz Iglesias
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Econ. Erick Tomas Villanueva Cárdenas
Oficina de Asesoría Jurídica	Abog. Carlos A. Sánchez Chero
Oficina de Tecnología de la Información	Ing. Carlos Eduardo Torres Quito
Oficina de Gestión de Calidad	Ing. Kewin Angulo Isuiza
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional	Lic. Larios Martínez Franco Alexander
Oficina de Cooperación de Relaciones Internacionales	Dr. Edgardo Napoleón Morales Chamorro



INFORME N° 133-2024-OGC-PCO-UNCA

PARA : **Dra. DENESY PELAGIA PALACIOS JIMÉNEZ**
Presidenta de Comisión Organizadora Universidad Nacional 'Ciro Alegría'-UNCA.

DE : **Ing. KEWIN ANGULO ISUIZA**
Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad-UNCA

ASUNTO : **SOLICITO INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL "INFORME DE SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA CORRESPONDIENTE AL III CUATRIMESTRE 2024".**

REF. : a) **Resolución Viceministerial N° 244 – 2021 – MINEDU.**
b) **Resolución de Comisión Organizadora N° 279-2024-CO-UNCA, que aprueba el Plan de Trabajo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional 'Ciro Alegría'.**

FECHA : Huamachuco, 03 de diciembre de 2024

Es grato dirigirme ante usted para saludarlo cordialmente, y a la vez hacer de su conocimiento que, de acuerdo a lo dispuesto en la **Resolución Viceministerial N° 244 – 2021 – MINEDU**, la Universidad, debe de presentar un **Informe de Seguimiento de las Actividades y un Informe de Cumplimiento del Plan de Trabajo de la Comisión Organizadora**. Dicho requerimiento está amparado en el numeral 6.1.9 literal d. informe de seguimiento. "Al término del último día hábil de cada cuatrimestre del año, la Comisión Organizadora presenta a la Dicopro un Informe de Seguimiento, siguiendo la estructura de informe señalado en el Anexo N° 2. Asimismo, en cada Informe de Seguimiento se reportan los avances alcanzados en el cumplimiento de las actividades del Plan de Trabajo de la universidad. Los Informes de Seguimiento, permiten disponer de información cuantitativa referida a estudiantes, bienestar universitario, gestión docente, desarrollo de la investigación, gestión administrativa institucional y situación de licenciamiento, constituyéndose como un instrumento de seguimiento que permite la uniformización y comparabilidad de los datos entre distintas universidades con comisión organizadora".

En tal sentido solicito que, por intermedio de la presidencia, se notifique a todos los responsables de alcanzar las evidencias prescritas en la Matriz del Plan de Trabajo de la Comisión Organizadora, a fin de preparar el informe respectivo con las evidencias de las actividades ejecutadas durante el III cuatrimestre del 2024 (setiembre-diciembre) en cumplimiento a la referida Resolución Viceministerial N° 244 – 2021 – MINEDU.

Asimismo, solicito que se le instruya a las oficinas y unidades bajo su cargo para que remitan la información necesaria, con el objetivo de preparar el informe respectivo con las evidencias de las actividades ejecutadas durante el III cuatrimestre del 2024 (setiembre-diciembre) en cumplimiento del Plan de Trabajo de la Comisión Organizadora.

La información solicitada deberá ser presentada de manera física y virtual a la Oficina de Gestión de la Calidad y a la siguiente dirección de correo electrónico: gestion.calidad@unca.edu.pe.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Folios:
CC.: Archivo/OGC



UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUANUCO

Ing. Kevin Angulo Huiza
Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Oficinas/direcciones que deben de enviar la información.
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ADMISIÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA GENERAL
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES
OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL
CONSEJO DE FACULTAD
DECANATOS
ESCUELA DE POSGRADO

Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU		
ANEXO N° 2. CONTENIDOS MÍNIMOS PARA EL INFORME DE SEGUIMIENTO I cuatrimestre 2024 (enero - abril)		
N°	Detalle	Responsable
1	Resumen ejecutivo	Oficina de Gestión de la Calidad
1.1.	Breve resumen de las principales acciones desarrolladas en el periodo (enero - abril).	Todos
1.2	Calendario académico aprobado y vigente	Vicepresidencia Académica
2	Situación de estudiantes y bienestar universitario	-
2.1.	Número total de alumnos matriculados, egresados, graduados y titulados por programa académico.	Dirección de Admisión y Registros Académicos / Unidad de Grados y Títulos.
2.2.	Número de postulantes, vacantes e ingresantes en los procesos de admisión desagregado por programa académico.	Dirección de Admisión y Registros Académicos
2.3.	Relación de servicios y programas de bienestar universitario que brinda la universidad (programa de becas, servicio de salud, psicopedagógico, alimentación, residencia, conectividad, etc.) detallando el número de beneficiarios.	Dirección de Bienestar Universitario / Unidad de Seguimiento al Graduado e Inserción Laboral
3	Gestión docente y desarrollo de la Investigación	-
3.1.	Relación de docentes investigadores señalando si cuentan o no con la categoría RENACYT y cuántos son beneficiarios del Bono Docente Investigador (BDI).	Dirección de Gestión de la Investigación
3.2.	Relación de los proyectos de Investigación indicando brevemente su condición y nivel de ejecución.	Dirección de Gestión de la Investigación
3.3.	Reporte de ejecución de los recursos del Canon y otras fuentes destinado a la investigación e innovación.	Dirección de Gestión de la Investigación / Oficina de Planeamiento y Presupuesto
3.4	Nómina de personal docentes de la universidad actualizada (según Formato N° 2.1)	Unidad de Recursos Humanos
4	Gestión administrativa institucional (inversiones, mantenimiento, administrativos, otros.)	-
4.1.	Cuadro actualizado y vigente de la Programación Multianual de Inversiones (PMI).	Unidad Ejecutora de Inversiones
4.2.	Relación de Inversiones (Proyectos de Inversión e IOARR) indicando brevemente su estado de ejecución física y financiera.	Unidad Ejecutora de Inversiones
4.3.	Relación de predios detallando su condición (propio, alquilado, afectación en uso, etc.), estado y uso institucional.	Unidad de Bienes Patrimoniales
4.4.	Nómina de personal administrativo de la universidad actualizada. (según Formato N° 2.2)	Unidad de Recursos Humanos
4.5	Actividades de gestión de seguridad y salud en el trabajo	Unidad de Recursos Humanos
4.6	Actividades de gestión de mantenimiento	Unidad de Servicios Generales y Gestión Ambiental
4.7	Actividades de gestión ambiental	Unidad de Servicios Generales y Gestión Ambiental

5	Monitoreo del sostenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC).	-
5.1.	Adjuntar un breve reporte actualizado del sostenimiento de las Condiciones Básicas e Indicadores según el procedimiento de licenciamiento que le corresponda (nueva solicitud de licencia, renovación de licencia, modificaciones y otros tipos de procedimiento que disponga la SUNEDU).	Oficina de Gestión de la Calidad
6	Ejecución Presupuestal por toda fuente de financiamiento	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
7	Seguimiento del Plan de Trabajo 2024 de la Comisión Organizadora	-
7.1	Adjuntar evidencia documentaria que justifique el avance o cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Trabajo. Según: RCO N° 079-2024-UNF/CO. Matriz de planificación de actividades 2024.	Vicepresidencia Académica / Vicepresidencia Investigación / Dirección de Gestión y Servicios Académicos / Oficina de Gestión de la Calidad / Unidad de Modernización / Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación / Facultades
8	Informe fotográfico	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES
UNIVERSIDAD: Universidad Nacional Ciro Alegría

PERIODO: JULIO - DICIEMBRE 2024

N°	Detalle de actividades por temas	Alineamiento a los Objetivos Prioritarios de la PNESTP	Indicador	Línea de Base (Situación actual del	Valor Meta Propuesta	PERIODO: JULIO - DICIEMBRE 2024						Responsables	
						Jul-24	Ago-24	Set-24	Oct-24	Nov-24	Dic-24		
1	Revisión del Reglamento de Organización y Funciones adecuado a los lineamientos del Minedu (RM N° 588-2019-MINEDU).	OP4. Fortalecer la calidad de las instituciones de la ESTP, en el ejercicio de su autonomía / L.4.1. Fomentar la calidad de las instituciones de ESTP, orientada al cumplimiento de los objetivos y metas misionales, acorde al ámbito de acción institucional	Informes	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	Presidencia de Comisión Organizadora
2	Revisión y modificación/actualización de los Documentos de Gestión del talento humano (MCC, CAP, MPP)	OP4. Fortalecer la calidad de las instituciones de la ESTP, en el ejercicio de su autonomía / L.4.1. Fomentar la calidad de las instituciones de ESTP, orientada al cumplimiento de los objetivos y metas misionales, acorde al ámbito de acción institucional	Resoluciones	0.00	3.00	0.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Presidencia de Comisión Organizadora / Unidad de Recursos Humanos
3	Revisión y/o modificación de los reglamentos de Ingreso / promoción / ratificación docente	OP3. Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la Educación Superior y Técnico-Productiva / L.3.3. Atraer el talento técnico y profesional para el ejercicio docente en la ESTP	Resolución de aprobación	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Vicepresidencia Académica / Recursos Humanos
4	Proceso de admisión	OP1. Incrementar el acceso equitativo de la población a la Educación Superior y Técnico-Productiva / L.1.2. Identificar las potencialidades de los estudiantes de la educación básica para el acceso equitativo y pertinente a la ESTP	Proceso de admisión - extraordinario	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	Vicepresidencia Académica / Dirección de Admisión
5	Proceso de Nombramiento de docentes universitarios	OP3. Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la Educación Superior y Técnico-Productiva / L.3.3. Atraer el talento técnico y profesional para el ejercicio docente en la ESTP	Concursos concluidos exitosamente	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	Vicepresidencia Académica / Recursos Humanos
6	Implementación del Archivo Central	OP4. Fortalecer la calidad de las instituciones de la ESTP, en el ejercicio de su autonomía / L.4.1. Fomentar la calidad de las instituciones de ESTP, orientada al cumplimiento de los objetivos y metas misionales, acorde al ámbito de acción institucional	Unidades organizadas implementadas	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	Secretaría General
7	Implementación del Tribunal de Honor Universitario	OP3. Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la Educación Superior y Técnico-Productiva / L.3.1. Facilitar los entornos y recursos de soporte y desarrollo para los docentes de la ESTP	Resolución de designación del Tribunal	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Comisión Organizadora
8	Implementación de la Defensoría Universitaria	OP2. Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico-Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos / L.2.2. Implementar mecanismos de soporte para los estudiantes en la ESTP, que contribuyan a la permanencia y graduación oportuna	Oficina implementada	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	Comisión Organizadora / Defensoría Universitaria

actividades orientadas a la obtención y/o sostenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad



9	Implementación del Sistema de Trámite Documentario y Mesa de Partes Virtual de acuerdo a la Ley de Gobierno Digital	OP4. Fortalecer la calidad de las instituciones de la ESTP, en el ejercicio de su autonomía / L.4.1. Fomentar la calidad de las instituciones de ESTP, orientada al cumplimiento de los objetivos y metas misionales, acorde al ámbito de acción institucional	Informe de Implementación	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Oficina de Tecnologías de la Información / Secretaría General
10	Constitución del Fondo Editorial de la UNCA	OP6. Movilizar recursos a las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación / L.6.1. Establecer mecanismos de financiamiento por resultados orientados a la mejora de la calidad y a la investigación, desarrollo e innovación en las instituciones educativas de la ESTP	Area Implementada	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Presidencia de la Comisión Organizadora
11	Implementación de los requerimientos y recomendaciones de la Resolución de Libramiento Institucional	OP5. Fortalecer la gobernanza de la Educación Superior y Técnico-Productiva, y el rol del Ministerio de Educación / L.5.1. Implementar un sistema de ESTP, orientado al aseguramiento de la calidad de las instituciones educativas	Informe de Implementación	0.00	2.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Oficina de Gestión de la Calidad.
12	Adecuación de la gestión de la calidad a los lineamientos de la ley N° 32105	OP5. Fortalecer la gobernanza de la Educación Superior y Técnico-Productiva, y el rol del Ministerio de Educación / L.5.1. Implementar un sistema de ESTP, orientado al aseguramiento de la calidad de las instituciones educativas	Informe de avance	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Oficina de Gestión de la Calidad.
13	Diagnóstico de las condiciones necesarias para los procesos de acreditación de las Escuelas Académicas Profesionales	OP6. Fortalecer la gobernanza de la Educación Superior y Técnico-Productiva, y el rol del Ministerio de Educación / L.5.3 Fortalecer el aseguramiento de la calidad, de manera articulada, en las instituciones de ESTP orientada a la excelencia.	Informe de diagnóstico	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Oficina de Gestión de la Calidad.
14	Elaboración e implementación del Plan de seguridad y salud en el Trabajo	OP4. Fortalecer la calidad de las instituciones de la ESTP, en el ejercicio de su autonomía / L.4.1. Fomentar la calidad de las instituciones de ESTP, orientada al cumplimiento de los objetivos y metas misionales, acorde al ámbito de acción institucional	Plan Aprobado	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Dirección General de Administración / Unidad de Recursos Humanos
15	Elaborar / implementar el Plan de prevención y mitigación de riesgos, desastres y gestión ambiental.	OP4. Fortalecer la calidad de las instituciones de la ESTP, en el ejercicio de su autonomía / L.4.1. Fomentar la calidad de las instituciones de ESTP, orientada al cumplimiento de los objetivos y metas misionales, acorde al ámbito de acción institucional	Plan Aprobado	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Comité de Seg. Fis., Quím. y Biol. / Comité de Prot. Ambiental / Comité de Seg. y Salud en el Trabajo
16	Elaboración del Plan de Difusión Institucional	OP1. Incrementar el acceso equitativo de la población a la Educación Superior y Técnico-Productiva / L.1.4. Establecer los mecanismos para la optimización y ampliación de la oferta educativa pública en la ESTP	Plan Aprobado	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Presidencia de Comisión Organizadora/ Oficina de Imagen Institucional
actividades orientadas a la adecuada prestación del servicio educativo																	
17	Revisión y ejecución de los planes de trabajo de los servicios complementarios (social, psicopedagógico, arte, cultura y deporte)	OP2. Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico-Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos / L.2.1. Fortalecer la formación académica pertinente de los estudiantes de las instituciones educativas, acorde a las demandas sociales, culturales y productivas, contribuyendo a la empleabilidad de los egresados universitarios.	Informe de cumplimiento	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Dirección de Bienestar Universitario



18	Capacitación de los docentes universitarios	OP3. Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la Educación Superior y Técnico-Productiva / L.3.2. Fortalecer los procesos de formación continua y evaluación de los docentes de la ESTP	Plan de capacitación de docente aprobado	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Vicepresidencia Académica
19	Revisión de los diseños curriculares de las escuelas profesionales	OP2. Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico-Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos / L.2.1. Fortalecer la formación académica pertinente de los estudiantes de las instituciones educativas, acorde a las demandas sociales, culturales y productivas, contribuyendo a la empleabilidad de los egresados	Informe de revisión	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	Vicepresidencia Académica
20	Elaboración de un plan para reducir la deserción estudiantil	OP2. Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico-Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos / L.2.2. Implementar mecanismos de soporte para los estudiantes en la ESTP, que contribuyan a la permanencia y graduación oportuna	Plan Aprobado	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Vicepresidencia Académica / Dirección de Bienestar Universitario
21	Elaboración e implementación del Plan de Prevención y Sanación del hostigamiento y acoso sexual.	OP2. Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico-Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos / L.2.2. Implementar mecanismos de soporte para los estudiantes en la ESTP, que contribuyan a la permanencia y graduación oportuna	Plan Aprobado	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Defensoría Universitaria
22	Aprobación del Expediente Técnico de los PI con CUI 2471427, 2557911, 2558038, 2574390, 2615867	OP1. Incrementar el acceso equitativo de la población a la Educación Superior y Técnico-Productiva / L.1.4. Establecer los mecanismos para la optimización y ampliación de la oferta educativa pública en la ESTP	Resolución de Administración	0	5.00	0	0	0	0	0	3	2	Dirección General de Administración / Unidad Ejecutora de Inversiones
23	Adquisición de vehículos para el transporte estudiantil urbano	OP2. Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico-Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos / L.2.2. Implementar mecanismos de soporte para los estudiantes en la ESTP, que contribuya	Vehículos adquiridos	0	2.00	0	0	0	0	0	2	0	Vicepresidencia Académica / Dirección de Bienestar Universitario / Unidad de Abastecimiento
24	Implementación del Programa de Comedor Universitario	OP2. Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico-Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos / L.2.2. Implementar mecanismos de soporte para los estudiantes en la ESTP, que contribuya	Adjudicación del servicio	0	1.00	0	0	1	0	0	0	0	Vicepresidencia Académica / Dirección de Bienestar Universitario / Unidad de Abastecimiento
25	Elaboración del Proyecto de Gestión de la Calidad Académica - GESCA	OP4. Fortalecer la calidad de las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva, en el ejercicio de su autonomía / L.4.2. Mejorar el desarrollo de la gestión académica y de la gestión de la investigación de las instituciones educativas en función de sus objetivos misionales	Perfil aprobado	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	Vicepresidencia Académica / Unidad Formuladora
26	Implementación de un Sistema Informático diseñado a la Gestión Académica y de Investigación	OP4. Fortalecer la calidad de las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva, en el ejercicio de su autonomía / L.4.2. Mejorar el desarrollo de la gestión académica y de la gestión de la investigación de las instituciones educativas en función de sus objetivos misionales	Sistema integrado implementado	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	Oficina de Tecnologías de la Información / Vicepresidencia Académica / Vicepresidencia de Investigación



35	Elaboración del Proyecto de Gestión de la Investigación - GEIN	OP4. Fortalecer la calidad de las Instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva, en el ejercicio de su autonomía / L.4.2. Mejorar el desarrollo de la gestión académica y de la gestión de la investigación de las instituciones educativas en función de sus objetivos misionales	Perfil aprobado	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Vicepresidencia de Investigación / Unidad Formuladora
36	Publicación de libros de investigación de los docentes de la UNCA	OP3. Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la Educación Superior y Técnico-Productiva / Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la Educación Superior y Técnico-Productiva	Libros publicados	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	Vicepresidencia de Investigación/Instituto de Investigación, OTIC.	

